

NOTA INFORMATIVA SOBRE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y VISTA DE EXPEDIENTES EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL GRUPO V, PREVISTAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA ACCESO LIBRE/ORDINARIO DE 2018 Y 2019.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima.2 de la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boja n.º 242, de 17 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los grupos III, IV y V, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libres/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización), publicados los listados provisionales de personas aspirantes seleccionadas éstas disponen de un plazo de **QUINCE días hábiles** que finalizará el próximo **12 de diciembre de 2023**, para alegar.

La presentación de alegaciones y la vista de expedientes se realizará **EXCLUSIVAMENTE por vía telemática** a través de la web de Emplead@ :

- Con certificado digital Accediendo a través de “Tramitación Electrónica”. Tras marcar “Procesos Selectivos” y pulsar “Acceso Laborales”, seleccionar la opción “Alegaciones”.
- Con usuario y clave cuando se realice desde dentro de la red corporativa de la Junta de Andalucía. Accediendo a través de “Tramitación Electrónica”. Tras marcar “Procesos Selectivos” y pulsar “Acceso Laborales”, seleccionar la opción “Alegaciones”.

Sevilla a 17 de noviembre de 2023

